

122831

TRANSMATUHURA S. A.

RUC: 0992453249001 EXPEDIENTE: 122.831

Guayaquil, 23 de Enero del 2.017.

Señor
ARMANDO JUAN MATUHURA FLOR,
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que, en la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de TRANSMATUHURA S. A., celebrada hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a Usted, para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL de esta compañía, para un período estatutario de DOS AÑOS, con los deberes y atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, Usted representará legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía, de manera individual.

La compañía fue constituida mediante Escritura Pública, otorgada el 10 de Marzo del 2006, en la Notaría Tercera del cantón Guayaquil, a cargo del Doctor Bolívar Peña Malta e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 21 de Abril del 2006.

Atentamente,



RONALD ARMANDO MATUHURA ESPINOZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CÉDULA No. 0925331373

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de TRANSMATUHURA S. A. - Guayaquil, Enero 23 del 2017.-



ARMANDO JUAN MATUHURA FLOR
CÉDULA No.: 0900096231

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:3.897
FECHA DE REPERTORIO:27/ene/2017
HORA DE REPERTORIO:13:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TRANSMATUHURA S.A.**, a favor de **ARMANDO JUAN MATUHURA FLOR**, de fojas **3.879 a 3.881**, Registro de Nombramientos número **1.051**.

ORDEN: 3897



Guayaquil, 31 de enero de 2017

REVISADO POR:


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0036478

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

01 MAR 2017

RECIBIDO

Hora: 10:30 Firma: JLM